

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Dirección de Cirugía.

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

ÍNDICE		PÁGINA
I.	Antecedentes	2
II.	Objetivo y Alcance	3
III.	Resultados del Trabajo Desarrollado	4
IV.	Conclusión y Recomendación General	6
V.	Cédulas de Observaciones	7

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Dirección de Cirugía.

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

I. Antecedentes.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2019, la Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control (OIC) en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), emitió Orden de Auditoría con oficio Número 12/226/AI-046/2019 de fecha 05 de abril de 2019 con el objeto de notificar el inicio de la Auditoría 700 "Actividades Específicas Institucionales", Número 004/2019, realizada a la Dirección de Cirugía, misma que fue recibida de puño y letra por el Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz, el mismo día de su emisión.

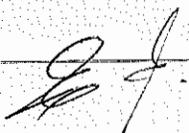
Los auditores internos comisionados para la realización de la Auditoría en comento fueron:

- L.C. María del Carmen Valencia Estrella, Coordinadora de la Auditoría.
- L.C. Alma Delia González Trejo, Auditora.
- Ing. Ricardo Ponce Galindo, Auditor.
- Lic. Guadalupe Monserrat Ángeles Gómez, Auditora.

La Auditoría de Actividades Específicas Institucionales Número 004/2019 se inició el 5 de abril del presente con la notificación correspondiente y concluyó en fecha 31 de julio del 2019, con el envío del presente informe de resultados.

La Unidad auditada fue la Dirección de Cirugía, misma que tiene como objetivo principal:

"Planear, organizar, dirigir y coordinar todas las actividades de las áreas de: Cirugía Experimental, Trasplantes, Endoscopia y Urología vigilando que se otorguen los servicios con apego a las normas y lineamientos establecidos y contribuyendo a la formación de personal altamente capacitado, además de promover y difundir conocimientos científicos relacionados con las áreas bajo su cargo para apoyar el logro de los objetivos institucionales."



ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Dirección de Cirugía.

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

II.- Objetivo y Alcance.

II.1 - Objetivo

De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2018 del Órgano Interno de Control, el objetivo de la Auditoría con clave 700 "Actividades Específicas Institucionales", Número 004/2019 denominada "Cirugía", fue verificar la adecuada captación de ingresos por las cirugías realizadas.

II.2 - Alcance

Con base en el Programa Anual de Auditorías 2019, los procedimientos evaluados correspondieron a la Dirección de Cirugía, del periodo del 1o de enero al 31 de diciembre del 2018, a fin de verificar una muestra del 3% de las cirugías realizadas durante el periodo antes enunciado.

En apego a las Normas Generales de Auditoría Pública y la realización de diversas técnicas de auditoría como el estudio o investigación preliminar, análisis de información, verificación de la información contenida en el Sistema CXC, verificación de costos de bienes utilizados en la cirugías, revisión del proceso de programación, ejecución, cobro de las cirugías y análisis de normatividad aplicable al Instituto que se consideraron necesarios en cada caso; se revisó de manera selectiva que el proceso en comento se llevara a cabo de acuerdo a la normatividad correspondiente, realizando las actividades que se enuncian a continuación:

1. Verificación el proceso para la programación y ejecución de la cirugía.
2. Verificación la programación, adquisición y uso de medicamentos e insumos para la realización de las cirugías.
3. Verificación que los cobros por concepto de cirugías al paciente, corresponda con las cirugías realizadas a los mismos.
4. Revisión que los cobros por concepto de cirugías realizadas al paciente, que corresponda con los costos establecidos en el tabulador de cuotas de recuperación y que sean vigentes.
5. Verificación el Control Interno.

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Dirección de Cirugía.

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

III. Resultados del Trabajo Desarrollado:

Con base en la investigación realizada por el equipo de auditoría, verificación y análisis de la información proporcionada durante la ejecución de la misma, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con las actividades de la Dirección de Cirugía, mismas que se describen a continuación:

1. Verificar el proceso para la programación y ejecución de la cirugía.

Se procedió a verificar los controles establecidos para la programación de las cirugías realizadas durante el ejercicio 2018, observando que no se cuenta con un procedimiento formalizado que integre la programación, planeación y ejecución de los procedimientos quirúrgicos, ya que cada uno de los Departamentos que requieren realizar una cirugía, elabora las "Solicitud de Operaciones" de manera independiente. Una vez autorizadas por el Director de Cirugía, son entregadas al Servicio de Quirófanos (Coordinación de Quirófanos), esta a su vez realiza el registro de las cirugías programadas en un módulo del sistema EHCOS, el sistema únicamente les reporta el listado de las cirugías; los cambios, cancelaciones y reprogramaciones de las mismas se realizan de manera manual.

2. Verificar la programación, adquisición y uso de insumos para la realización de las cirugías.

Se procedió a revisar una muestra representativa del 3% del total de las cirugías realizadas durante 2018, donde se analizaron 103 registros de cirugías realizadas, a efecto de verificar que las claves y costos de los bienes utilizados en la realización de cirugías correspondiera con los cargados a las cuentas de pacientes registrados en el Sistema CXC.

Se observa que el área carece de lineamientos, procedimientos y formatos que deben observar los servidores públicos en la programación, requisición y uso de los bienes que serán utilizados en las cirugías, con la finalidad de asegurar el control y uso eficiente, racional y transparente de los mismos.

3. Verificar que los cobros por concepto de cirugías al paciente, corresponda con las cirugías realizadas a los mismos.

De la muestra determinada para análisis, se realizó la revisión de los registros en "Sistema CXC" de 103 cirugías realizadas, contra las claves de bienes contenidas en los formatos de "Solicitud de Operaciones".

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Dirección de Cirugía.

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

De lo anterior se observa que el área auditada no ha solicitado la actualización de las claves y descripción de los bienes utilizados en cirugías, dentro del formato de "Solicitud de Operaciones" y el Sistema CXC, toda vez que se fueron encontradas inconsistencias

Asimismo, se observa que el área auditada como usuaria del "Catalogo de artículos" no ha verificado que el listado de productos cuente con la totalidad de bienes que son utilizados en los procedimientos quirúrgicos, así mismo no ha verificado que las claves de los mismos se encuentren actualizadas.

4. Revisar que los cobros por concepto de cirugía realizadas al paciente, corresponda con los costos establecidos en el tabulador de cuotas de recuperación y que sean vigentes.

De la muestra determinada para análisis, se verificó que los costos de los bienes cargados a la cuenta 103 cirugías realizadas a pacientes del Instituto, correspondieran con los costos de acuerdo con su nivel socioeconómico y de acuerdo con la base que se encuentra cargada en el Sistema CXC y el Tabulador de Cuotas de Recuperación 2018.

Derivado de lo anterior se observa que no existe un documento formalizado y actualizado que contenga los costos de los bienes utilizados en la realización de las cirugías, adicionalmente se identificaron diferencias en costos de 116 registros de materiales en los diferentes niveles socioeconómicos, lo que derivó en diferencias en cobros a pacientes.

Por lo que existen, pérdidas económicas generadas al Instituto y a los pacientes derivado de los cobros realizados por productos distintos a los utilizados.

5. Verificar el Control Interno.

Derivado del análisis de la información proporcionada y del cuestionario de control interno aplicado al Director de Cirugía y a los cuatro Jefes de Departamento que dependen de dicha Dirección, se observa que en la normatividad interna de las áreas, los objetivos no están homologados que sus manuales administrativos no se encuentran actualizados.

De igual manera el área auditada no cuenta con un debido control de la documentación soporte con la que se acredite el

07

ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

SECTOR: Salud

UNIDAD AUDITADA: Dirección de Cirugía.

CLAVE DEL PROGRAMA: 700

cumplimiento de la supervisión, capacitación y evaluaciones del personal médico a su cargo.

Como resultado del desarrollo de las actividades en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2019 del Órgano Interno de Control en materia de Auditoría Interna, del análisis y evaluación a las actividades e información presentada por el área auditada, se determinaron las siguientes observaciones:

• **8 (Ocho)** Observaciones, clasificadas como de **BAJO** riesgo:

1. Desactualización de los Manuales Administrativos de la Dirección de Cirugía.
2. Desactualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Endoscopia Gastrointestinal.
3. Desactualización de los Manuales de Organización y Procedimientos del Departamento de Cirugía Experimental.
4. Desactualización de los Manuales de Organización y Procedimientos del Departamento de Histocompatibilidad, Crioconservación y Trasplantes.
5. Desactualización de los Manuales de Organización y Procedimientos del Departamento de Urología.
6. Carencia de procedimiento formalizado que integre la Programación, Planeación y Ejecución de Cirugías.
7. Inadecuado control de la Programación, Requisición y Uso de Bienes para la realización de cirugías.
8. Inadecuado control de las actividades que realizan las áreas de la Dirección de Cirugía.

• Tres (3) Observaciones, clasificadas como de **MEDIO** riesgo:

9. Inadecuado control de las actividades que realiza el área. - Desactualización del Formato "Solicitud de Operaciones".
10. Inadecuado control de las actividades que realizan el área. - Diferencias en costos de bienes utilizados en la realización de cirugías.
11. Inadecuado control de las actividades que realizan el área. - Diferencias en costos de bienes utilizados en la realización de cirugías.

IV. Conclusión y recomendación general.

De la Auditoría N°. 004/2019 "Actividades Específicas Institucionales", se desprenden áreas de oportunidad, de las cuales se hacen recomendaciones al servidor público responsable de su atención, a fin de fortalecer el proceso para verificar la adecuada captación de ingresos por cirugías realizadas, mismas que se plasmaron en las observaciones determinadas. Dichas recomendaciones contribuirán a optimizar la operación de los procedimientos del área auditada. Asimismo, al atenderlas se llevará

69

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN INFORME DE AUDITORÍA	PÁGINA 7 DE 7
		Nº. AUDITORÍA: 004/2019
ENTIDAD: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		SECTOR: Salud
UNIDAD AUDITADA: Dirección de Cirugía.		CLAVE DEL PROGRAMA: 700

a cabo el fortalecimiento del control interno, por lo que se recomienda de manera general se realice lo siguiente:

- ❖ Apego a la normatividad vigente aplicable.
- ❖ Actualizar y difundir Manuales de Organización y Procedimientos.
- ❖ Fortalecer actividades de supervisión por parte del Director de Cirugía y Departamentos que dependen de ésta.
- ❖ Generar un procedimiento para la programación, planeación y ejecución de las cirugías que se realizan en el Instituto.
- ❖ Analizar la posibilidad de sistematizar el proceso de programación, requisición y uso de Bienes para la realización de cirugías.
- ❖ Generación de documento formalizado y autorizado del listado de costos de medicamentos e insumos utilizados en la realización de las cirugías.
- ❖ Registro eficiente de los bienes utilizados en cirugía.
- ❖ Realizar los cobros de manera adecuada a los pacientes, de acuerdo con un documento debidamente autorizado

V.- Cédulas de Observaciones.

Se anexan **11 (once)** Observaciones derivadas de la auditoría realizada a la Dirección de Cirugía, enfocada a **Verificar la adecuada captación de ingresos por las cirugías realizadas.**

